

ALCAZAR

SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

AÑO II

NÚM. 60

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE: 1,00 Ptas.
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE: 1,25 Ptas.
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 22 de Abril de 1915

Primer número
julio 1915

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Calle de los Gigantes, 13.

Que

No encontramos titular para este artículo.

Hablando gramaticalmente, nos parece que cualquiera que se le aplique, no sería fiel reflejo de lo que queremos expresar, de lo que pensamos, y con nosotros la mayoría de nuestros convecinos, respecto de ciertos asuntos que parecen olvidados, cuando siempre debieran de estar latentes y hacerse pública, si es que la ha habido, su gestación.

Prescindiendo de la gramática, nos parece, que si de algún modo encabezamos este trabajo, pudiera tachársenos de apasionados, egoistas o parciales.

Así es, que nos decidimos a que los puntos suspensivos, los suplan los lectores por las palabras, frases o conceptos, apropiados o apropiables que juzguen más adecuadas.

Y ahora vamos a narrar lo que todavía no hemos podido convencernos, si es historia o cuento, aún cuando seguros estamos, por la seriedad y fama del autor del libro en que lo leímos, que es más historia que cuento, transcribiendo solo algunos de sus párrafos más sustanciales.

«Erase una familia compuesta de padre y madre, dos hijos, varón y hembra, que por sus virtudes, entre las que descollaba la de la Caridad, fué respetada y querida en todas cuantas localidades habitó.

Los hijos, siguiendo las máximas educadoras de sus padres recibidas, empleaban sus ratos de ocio, en trabajo voluntario en beneficio de los menesterosos, práctica que continuaron cuando ya variaron de estado, constituyendo familia independiente, sin duda recordando añoranzas pasadas, que en sus juveniles años, eran objeto de su predilección.

Por recuerdos gratos de su adolescencia, la hija, que si opulenta fué en su origen, continuó siéndolo, no solo por su posición social, sino por la abnegación que en su intelecto concebía siempre de amar al desvalido, pensó, proyectó, crear un establecimiento benéfico a la par que educativo, en una población.»

Nada dice nuestro libro, de si se prac-

ticaron o nó, por los *primates*, o por los *no primates*, gestiones para que lo que era proyecto, se convirtiera en realidad.

Sin duda, razones omnimodas y de alta política, harían que el mutis no fuera absoluto, el secreto esencialísimo, aún cuando creyera lo contrario el pueril comentarista del libro a que nos referimos.

Si, se consignan, las ventajas inmensas que a la ignorada población,—su nombre no se expresa—reportaría el que tuviera vida real y efectiva el pensamiento iniciado, enumerando, entre otras, el trabajo que para la clase obrera supondría, el arreglo o construcción del edificio que necesariamente habríanecesitarse; los ingresos diarios que habría en la localidad con motivo del sostenimiento de la fundación, ingresos que repercutirían en favor de todos los distintos oficios, comercios e industrias; el tener los desamparados, los huérfanos de la fortuna y favoritos de la desgracia, protección y amparo, educación e ilustración.

Habla después, de desidias, abandonos, indiferencias, pequeñeces, carencia de iniciativas y proposiciones etc., etc. y al llegar a esto, por un movimiento nuestro, involuntario, instintivo, el libro quedó cerrado, no quisimos volver a abrirlo, porque el recuerdo triste de cosas pasadas en Ciudad Rodrigo, nos hizo sospechar si el autor del libro leído, a esta población aludía, y francamente, nos aponamos.

Aquí terminamos, lector amado; no digas que comentamos, como lo leímos, lo contamos.

En el Centro obrero

Hermoso espectáculo, modelo de ejemplaridad, presencié el pueblo de Ciudad Rodrigo la noche del jueves último, en el «Centro Obrero».

La sesión extraordinaria que en dicha noche tuvo lugar, puso de manifiesto el alto nombre y estima que merece el obrero mirobrigense.

Cordura, comedimiento, sensatez, respeto a la Autoridad y a las leyes, fué lo que se patentizó en todos y durante todo

el tiempo de duración de la sesión, la que como fin primordial tenía el tomar los acuerdos que se considerasen oportunos, para evitar el alza del precio de la subsistencia, y muy principalmente conseguir el abaratamiento del que hoy tiene el pan.

Fué presidida por el Señor Pérez de Burgos, e hicieron uso de la palabra los Señores Presidente, Vasconcellos, San Máximo, Salamanca y Lorenzo.

Mudo espectador del acto, me enorgullecía el ser hijo de Ciudad-Rodrigo, al contemplar que el elemento obrero, con una alteza de miras que no tiene nombre, con un desapasionamiento sin límites, procuraba suplir deficiencias, corregir probables abusos, remediar la situación angustiosa a que hemos llegado en las circunstancias actuales.

Me enorgullecía al observar, que dentro del ambiente de malestar, de incertidumbre,—y porque no decirlo—de privaciones que nos rodea y del que estamos saturados, el Señor Pérez de Burgos, acordándose sin duda, «que no solo de pan vive el hombre» propuso y así se aprobó, la creación de una escuela para obreros en el local del Centro.

Y orgulloso salí del salón a la terminación de la sesión, cuando me convencí que de la misma había resultado algo práctico; que los esfuerzos de todos los oradores,—de cuyas disertaciones no hago reseña por no herir modestias reconocidas y bien sustentadas en todos ellos,—habían conseguido una finalidad positiva.

Me refiero a la creación de la tahona obrera, que ya ha empezado a funcionar, repartiéndose el pan de mil ochocientos cuarenta gramos, a setenta centimos de peseta pan de harina de trigo solo, de cocción buena y sabor excelente.

Tiene comó base de ensayo dicha tahona, dos carros de trigo, importe que ofreció y anticipó el Señor Lorenzo, con cuyo producto podían adquirirse otros dos y así sucesivamente seguir elaborando, pues, según demostró el obrero práctico Señor Salamanca, en cada carro de trigo se obtiene un beneficio, vendiendo el pan al precio indicado, de *veintiseis pesetas, veinte centimos*.

Siga, siga el Centro obrero por el camino emprendido, que del acto celebrado, y

que aquí a la ligera esbozo, han de resultar lecciones muy provechosas y saludables.

Mi enhorabuena a su Junta Directiva, a los oradores, a los que forman parte de tan culto Centro, y a todos los que han cooperado a la realización de la idea planteada, que tal vez sea el primer paso, para el resurgimiento de la vida social y económica, de esta Ciudad.

M. Mené

Cronica Judicial

DEMARCACION DE JUZGADOS

Nunca he escrito por egoismo personal, ni de clase, ni de colectividad.

He procurado que mis trabajos periodísticos, acogidos benévolamente en este semanario, en periódicos y en revistas profesionales de la Corte, redundaran en beneficio de todos.

No he tenido exclusivismo.

Siempre, he creído que es elemento indispensable para la buena marcha de la socialización de la justicia, el que esta esté compenetrada, con el medio ambiente donde haya de administrarse.

Por eso creo, que el proyecto de demarcación de Juzgados, ha de perjudicar, no solo a este Partido judicial, sino a la Nación entera.

Se pretende, que respetando la capitalidad del partido, se agrupen o se separen algunos pueblos de los que a los actuales, están hoy adscriptos.

El fundamento que habrá para ello, es el número de asuntos que despacha cada Juzgado; los pueblos de que consta cada Partido judicial; la distancia que intercede entre ellos y la capital del Partido, y los medios de comunicación.

La agregación o separación, solo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan a la misma provincia, pero puede estimarse necesaria la disminución de pueblos de un Partido judicial y procederse a la creación de nuevos Juzgados.

Esa necesidad es tan elástica como la política.

Si hay un Diputado a Cortes que tenga influencia personal, por su carácter y condiciones, para segregarse pueblos de un Partido judicial, crear otros nuevos Partidos, o evitar la segregación; la separación, creación de nuevos Partidos o continuación de las cosas en el estado actual, será un hecho.

Este Partido judicial, dentro de la provincia, es el más expuesto a ser cercenado, constándome que para evitarlo se han hecho trabajos particulares por distinguidas personas no pertenecientes al elemento oficial que, relacionándose con otras de Vitigudino, que también corre el mismo peligro, procuran la justa defensa ante el riesgo que amenaza.

No es rumor, sino que algún fundamen-

to tiene el que a Lumbrales se le pretende hacer capitalidad de Partido judicial con pueblos segregados de éste y de el de Vitigudino, y por ello no tiene nada de particular el que dé la voz de alarma el que esto escribe, negándose muy mucho el que esa alarma después resultara infundada.

No hay que fijarse más que en este Partido judicial existen pueblos que votan en cuatro distritos electorales distintos en las elecciones de Diputados a Cortes, y quién sabe si esa distribución, que en materia electoral existe, sirve de base para la segregación de pueblos.

Llamado a parte acerca Partido judicial distinto, si llega a confirmarse lo que hoy todavía no es un hecho, son los pueblos siguientes: Bozón, Barba de Puerto, Fuente de San Esteban, Muñoz, Santa Olla, Cabrillas, Abuseja, San Pedro-Hilari, Monsagro, Morasverdes y a uno alguno más, y si esto sucediera, no hay que enumerar los enormes perjuicios que a esta oblación, especialmente, se le irrogarian, pues, además de la disminución de personal que hoy diariamente concurre de los pueblos antes mencionados, tal vez sería secuestrada inmediata la robaja de categoría en el Juzgado, que a dolo en a en.

Quiera Dios y Hejalante que recordar el adagio de *no hay peor sordo que el que no quiere oír.*

Ahora hablo, se está a ver a lo que me sale en un mundo tan malo, pues, créere haber cumplido como bueno.

F. T. de B.

Remitió

Se Director de A. C.

Habiendo llegado hasta mí versiones, con referencia a los datos que hice respecto a la media fanega de trigo amasada en mi casa, la mayor parte de ellas veo que están en conformidad con los mismos. Pero sin embargo, parece ser que hay quien dice que hacia falta saber si la media fanega estaba o no maquilada, por lo tanto, creo conveniente hacer constar que, cuando se lleva al molino cualquier cantidad de grano, lo primero que hace el molinero es cobrarse su maquila, así es que afirmo desde luego que estaba maquilada.

También se ha dicho por algunos, que como puede ser que noventa y cuatro libras de trigo puedan dar ciento seis entre pan y salvados, cosa que no me extraña, porque esto me hace suponer que las personas que lo hayan dicho jamás habrán tenido necesidad de especular la manera de vivir y mantener su familia con un jornal de siete u ocho reales que puede ganar un obrero en las mismas condiciones que yo. Por lo tanto, ignorará la cantidad de agua que necesita y el peso que adquiere la masa después de levada, apesar de mermar bastante mientras está en cocción.

Siento mucho no poder expresarme y dar los datos necesarios, matemáticamente, sobre este punto, debido a no haber trigo el mercado pasado, y por lo tanto, no poderlo comprar. Así es que me ratifico en lo dicho y creo que no habrá quien pueda decirme que he sido exagerado en la valuación que hice, por el contrario, creo más bien haber dado menos cantidad de pan del que puede dar media fanega, siempre que el molinero tenga conciencia, que todos no la tienen.

Además debo advertir que nadie crea que se trata de trigo comprado precisamente para hacer la prueba de esto, dadas las circunstancias en que nos encontramos.

No es así; lo tengo muy practicado durante mi vida, unas veces en casa de los amos a quien serví durante mi juventud, por ser labradores, y después por buscar la economía en mi casa, como ya dije antes, aunque no han sido ni serán todas ellas porque mis facilidades no me lo han permitido.

Perdone V. la molestia, señor Director, pero voy a dar mi opinión acerca de las medidas que veo que se están tomando respecto a los panaderos.

Estoy conforme con todo lo hecho hasta la fecha, tanto por el Ilustre Ayuntamiento como por el Centro Obrero, pero yo creo que no solo son los panaderos los que tienen la culpa sobre el alza del pan, creo que las fábricas de harina están abusando bastante en las composiciones y mezclas de las mismas y que por lo tanto, resulta el precio de ellas bastante exagerado, y dispensenme los señores harineros que esto diga, pero fui uno de aquellos que hace algún tiempo me tocó comprar harina de cierto almacén, en que después de cocido el pan hubo que tirarlo.

Le queda altamente agradecido su seguro servidor

EL ARTESANO DEL OTRO DÍA.

Al Ayuntamiento

Con todo respeto, a esta entidad, nos dirigimos: no hay razón para hacerlo solamente al Señor Alcalde-Presidente, aún cuando tenga la representación de aquella, pues, no seríamos justos al atribuir a este la omisión que aquí se señala.

A no dudarlo, alguno de nuestros ediles, habrá paseado alguna vez, por la carretera de Salamanca a la Alberguería y habrá visto, que ha tiempo, frente a la posada de Pulido existe un manantial, cuyo caudal discurre por la cuneta alegato Torbellique.

Obedece esto, a que gran parte de las aguas que surtían el antiguo caño llamado de San Francisco, hecho desaparecer hace años, se han distraído de su conducto al llevarlas al grifo colocado en el abrevadero que está al otro lado de expresada vía de comunicación.

Es preciso que se remedie el mal apuntado, procurando que el agua perdida hoy, se recoja y vaya a enriquecer la fuente próxima, tomando para ello nuestros representantes los acuerdos oportunos.

Muy poco cuesta esto; no es más que llenar un pequeño deber del cargo concejil, y con insignificante desembolso, utilizando los empleados municipales, destinados a estos servicios.

El presente es de la exclusiva competencia de la I. Corporación Municipal, la cual tiene que velar por estos intereses, cuya conservación y fomento le están confiados y en beneficio del vecindario.

Noticias

Esta tarde a las tres, en el local de la Escuela municipal de niños del Arrabal del Puente, los Señores Médicos municipales, procederán a la vacunación gratuita.

Para la adquisición de materiales con destino a las obras que se lleven a cabo en la demarcación de esta Comandancia de Ingenieros, se celebrará subasta el día 5 de Mayo próximo, a las 11, en el local, que en esta Plaza, tiene aquella establecidas sus Oficinas y ante el Jefe de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto, todos los días laborables, desde las 10 a las 13 horas.

Se ha dispuesto que la suspensión de la vigencia del R. D. de creación del Cuerpo de Médicos Ferenses y Prisiones preventivas, debe entenderse solo para los efectos del percibo de los sueldos y para el cumplimiento de las nuevas obligaciones que se impongan al personal Médico Forense, pero entrará a regir, desde luego, en todo lo concerniente a la forma de ingreso, de ascensos y a las categorías y escalafón.

La construcción del Trozo 1.º de la carretera de la de Salamanca a la Albergería a la estación de Villavieja, ha sido adjudicada, en subasta, a Don Jorge Mateos, vecino de esta última Villa, en la cantidad de 146.484 pesetas, que era la de su presupuesto.

Han ascendido, de 625 pesetas a 1 000, los Maestros Don Atanasio Alonso, de Encina (la) y don Emilio Pijá, de Puebla de Azaba. Enhorabuena.

El lunes último, tomó posesión del cargo el Beneficiado Organista de esta S. I. Catedral, el Presbítero, Don Cándido Ledesma.

En Madrid ha fallecido, el día 16 del actual, a la edad de treinta años, la distinguida Señora Doña Ana Ochando Serrano, esposa del reputado Doctor Don Rodolfo del Castillo y Ruiz e hija del Ilustre Teniente General, Excelentísimo Señor Don Federico Ochando, hijo adoptivo de esta Ciudad.

Nuestro sentidísimo pésame a la respetable familia de la finada.

En las listas de aspirantes a las oposiciones de Escuelas de este Distrito Universitario, figuran 204 Maestros y 110 Maestras para el turno libre y 151 Maestros y 87 Maestras, para el

restringido. Casi es seguro que aquellas serán aplazadas para después de las vacaciones estivales.

Mañana, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, tendrá lugar el juicio de exenciones de los mozos de esta Ciudad, del actual Reemplazo y de los tres anteriores, sujetos a revisión.

Procedente de Béjar, ha llegado a esta Ciudad, habiéndose hecho cargo el pasado martes, del mando del Destacamento que guarnece esta plaza, el Comandante de Infantería, Don Gerardo Rico Riveras, a quien acompaña su distinguida Señora.

En Tenebrón, han sido sustraídas, dos caballerías al vecino del mismo pueblo, Manuel Sánchez Arnés, y en Aldea del Obispo otras dos, propiedad de los vecinos Eladio Martín y Calixto Muñoz, ignorándose quiénes sean los autores.

Nuestro distinguido paisano, Don Jesús Dominguez Sánchez-Bordona, de una manera brillante, ha aprobado el primer ejercicio de las oposiciones que está practicando en Madrid, para el ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Reciba, el querido amigo, la más efusiva enhorabuena, extensiva a su familia.

Con el fin de pasar unos días en Lumbrales, han salido para aquella Villa, el Excelentísimo Señor General de Brigada, Don Federico Camarasa, su Señora y la Hermana de esta, Sor Asunción. Religiosa de las Siervas de San José.

Se encuentran enfermas en Robleda, la señora madre de nuestro distinguido amigo, Don Rogelio del Corral, con cuyo motivo han pasado para dicho punto, procedentes de Barcelona, Doña Elvira y Doña Rosalia, hijas de la misma; en Espeja, la esposa de Don Toribio Vicente y en Salamanca, Doña Vicenta Santos, de Sánchez.

El martes último, al subir al tren correo de la mañana, le fué sustraído del bolsillo, a Don Juan Alanis, en la Estación de Salamanca, un sobre que contenía 225 pesetas.

Ha terminado la causa seguida contra José Palomeque, por el supuesto delito de homicidio por haber facilitado a Primitiva Blázquez el arma para que se suicidase.

Hecho el resumen presidencial, el Jurado declaró exento de responsabilidad al acusado, por la que fué absuelto.

En este Gobierno civil, se ha recibido una comunicación de la Dirección general de Seguridad, ordenando se prohíba la circulación y sean recogidos los anuncios de casas comerciales, que se asemenjen a los billetes del Banco de España.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. disponiendo que por los Inspectores provinciales de Sanidad, se proceda, antes del 1.º de julio próximo, a la remisión de datos relativos al abastecimiento de aguas de la capital de la provincia y de los pueblos de mayor vecindario.

En breve marchará para el Escorial, donde fijará su residencia, el Capitán de Carabineros, retirado, Don Joaquín Aiguabella.

Mercados

Trigo Candeal	15	pts. fanega
Idem Barbilla,	15	" "
Centeno,	12	" "
Cebada,	9	" "
Algarrobas,	10'25	" "

Anuncios

Rosario Balestra de Tarazona Profesora de corte

Enseña el corte por método conocido universalmente como el mejor sistema.

En tres meses, la alumna aprende el corte y confección de Modas, por complicadas que sean.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

Afinador y Reparador de Pianos

Reparación y afinación de pianos y armónicos. Precios económicos.

RAZÓN

comercio de D. Florentino Val.

Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO
Reparación de Máquinas y Motores.
Proyectos y presupuestos.—Material Eléctrico.
Campo del Trigo, 12. Ciudad Rodrigo.

"El Porvenir,"

FABRICA DE GASEOSAS
Fruchampañ y Agua de Selt

DE LA

Viuda de Federico S-Manzano

VENTAS al por mayor y menor

DESCUENTO A LOS REVENDADORES

Precios sin competencia.

Hidro-Eléctrica del Agueda (Sociedad anónima)

Domicilio social—Villavieja. Delegación—Ciudad Rodrigo

Esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes y hora de las nueve, en su domicilio social, con el fin de someter a la deliberación de la asamblea los asuntos siguientes:

1.º Estudio de los pliegos de proposiciones de arrendamiento de la explotación general y parcial y

2.º Demás asuntos de interés general que propagan los concurrentes o la gerencia.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito) pueden efectuarse con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, a la señalada para la celebración de la Junta, en los siguientes lugares:

En la Caja de la Sociedad, en Villavieja

En la Caja de la Delegación, en Ciudad Rodrigo

En casa de don Isidoro Risueño, en Aldea del Obispo

(Salamanca) Villavieja 8 de abril de 1915.—El Presidente, Salustiano Galache. 2—2

Ciudad Rodrigo: Imp. Viuda é hijos de Cuadrado

Almacén de embutidos y salazones en **Santi-Spiritus**

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

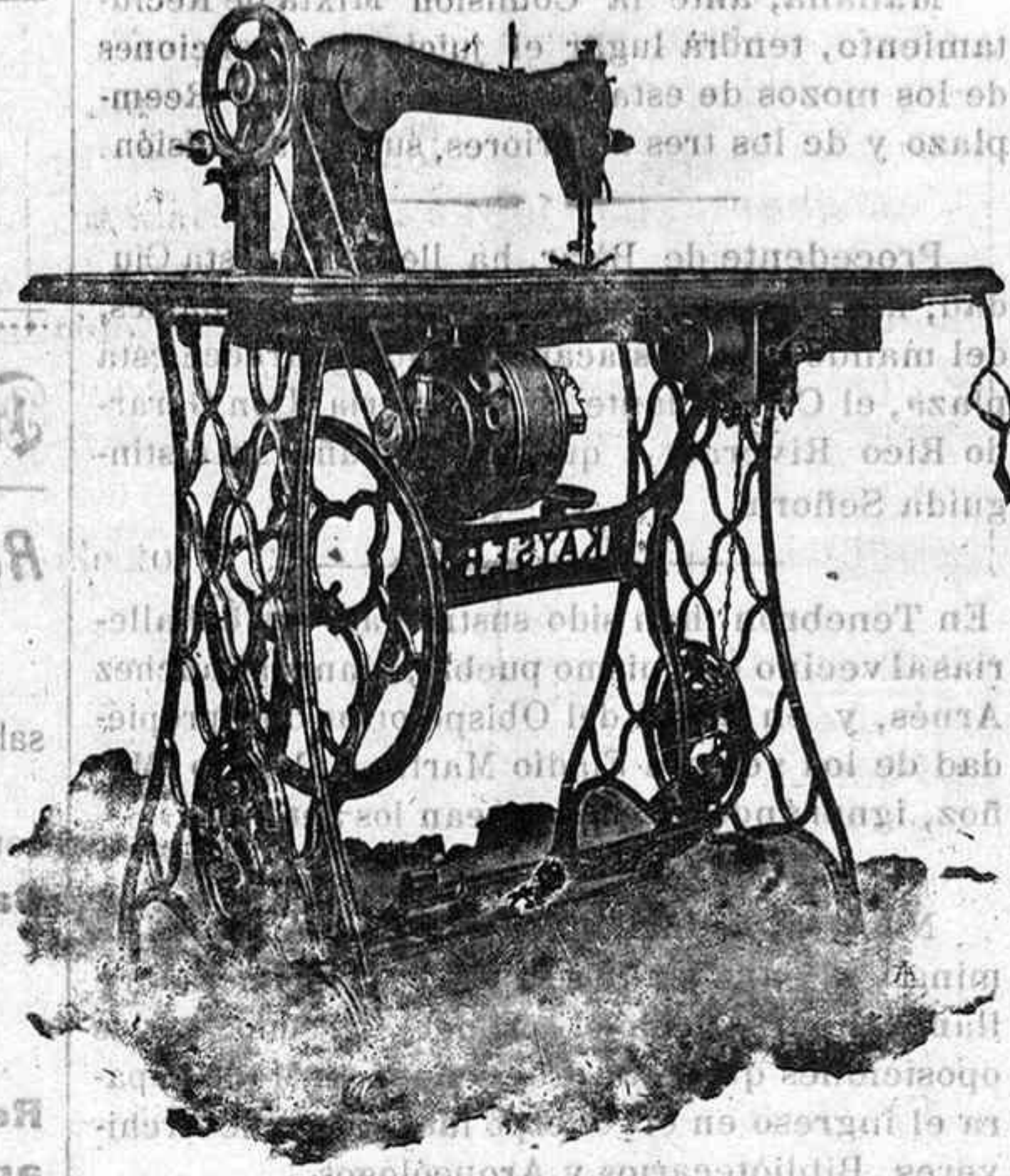
Vienda de **J. López**

Almacén de coloniales al por mayor

Representante en esta provincia de las máquinas coser marca **Kaysar**

FERRETERIA de **Augusto Moriche**

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.



Gran surtido en muebles de madera **encorvada**

Gasolina especial para automóviles, en bidones de cinco litros, a cinco pesetas uno.

De venta en la droguería de

Sobrinos de Don José Pérez Martín.

José Ubeda Gómez

LIENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Calle de S. A. Jona, número 8.

Preparación para el ingreso del grado de Bachiller y repaso de asignaturas del mismo. **SECCIONES PARTICULARES.**

FARMACIA **ADRIAN VASCONCELLOS**

Herramientas, Cuadros y Espejos

FERRETERIA **H. BRUSSI**

Se venden en Sepulcro-Hilario

en junto, o separadamente, ochenta y cinco fanegas de tierra, cuatro partes de valles y una casa en la plaza pública.

Para tratar con **DON JOSÉ LASO**, vecino de Abusejo.

Disponible

VERVA se hace de la casa número 11 de la calle del Granado, esquina a Curo-Calles, consta de planta baja, principal y desván. Informarán en la imprenta de este semanario.

CALICAROL Remedio infalible contra la *Tuberculosis, Neurastenia, y Debilidad general*, recomendado por todas las eminencias médicas. De venta Droguería de **S.ñores Sobrinos de Don José Pérez Martín.** Representante exclusivo para la venta al por mayor, en esta provincia, Don Alfredo Vasconcellos Estévez, Carniceros, 18, Ciudad Rodrigo.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de b carbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: **0'50** pts.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**. --Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: **2'50** pts.

DEPÓSITO

Dr. **BENEDICTO. S. BERNARDO**, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España.

En Ciudad Rodrigo,

Farmacia de Don **JOAQUIN GARCIA SALICIO**

Tintorería Madrileña movida a vapor

Esta acreditada casa establecida en Salamanca (**García Barrado 32, antes Rua**) ofrece al público los últimos adelantos, seguridad y perfección en su industria.

Tiñe toda clase de géneros y prendas sin desahucias, limpia pañuelos de crespón, bordados y sedas e igualmente uniformes de militares por un nuevo procedimiento al vapor.

Atendidos con vuestros encargos, a su nueva Sucursal en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor 26, comercio de mercería de **Dionisio Becerra.**



Gran establecimiento y taller DE MONTURAS Y GUARNICIONES

Luis Domínguez

Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

Monturas, Bridas de paseo y de campo. Estribos y Bocos de varias clases. Espuelas níquel, pulidas y bruñidas, Guarniciones Inglesas, Limoneras y Calseras.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS

En Sepulcro-Hilario se venden o arriendan, en junto o separadamente

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.—Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.—Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.—Otra de dos fanegas, al del Rio.—Otra, al de los Barrizos.—Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.—Otra, al de Aldeanueva.

En Morasverdes, se venden también en muy buenas condiciones

Una casa en la Plaza, denominada el Mesón.—Otra, en el barrio de la iglesia.—Una huerta, cercada de pared.—Un corral, al barrio de la Iglesia.—Diez y ocho tierras, en varias hojas, y de diferentes cabidas.—Entenderse con su dueño

D. José Pérez Salórzeno—Gigantes, 13, Ciudad Rodrigo.

Se arrienda un Molino harinero

En el término de Peñaparda, agua de dos rios, dos canales con una piedra y cedazo, unacasa, rodeado de un cercado con arbolado que mide 600 metros por 400 de ancho, y sus pastos correspondientes, para tratar de precio y condiciones en Villasrubias, Fidel Rubio, comerciante.

Simiente de alfalfa a **2'50** pesetas, kilo

De venta, en el comercio de

Juan Alanís, Gallegos de Argañán